



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

10723

Exposición pública del expediente de derogación de la ordenanza reguladora de precios públicos para la prestación de servicios de cursos de la escuela de adultos de Pollença, aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de día 25 de septiembre de 2025

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se pone en conocimiento general que en la oficina de Intervención de este Ayuntamiento estará a disposición del público, durante treinta días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, el expediente de derogación de la ordenanza reguladora de precios públicos para la prestación de servicios de cursos de la escuela de adultos de Pollença, aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de día 25 de septiembre de 2025.

Los interesados que estén legitimados según el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que crean oportunas en el plazo de exposición.

Si no hay reclamaciones, el acuerdo se considerará definitivo. Si las hubiere, la Corporación adoptará los acuerdos definitivos procedentes, resolviendo las reclamaciones presentadas.

Pollensa, a fecha de firma electrónica (26 de septiembre de 2025)

El alcalde

Marti X. March Cerdà

